

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el acuerdo alcanzado entre la Provincia de Santa Cruz – YPF, realizado el 2 de abril de 2025 en la Casa de Santa Cruz Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jose Luis Garrido

Diputado Nacional Por Santa Cruz

Fundamentos

Sr presidente:

El Memorando de Entendimiento (MOU) firmado entre YPF y Santa Cruz permite a la provincia recuperar el control directo de 10 áreas petroleras convencionales, operadas históricamente por YPF. Esto se enmarca en un proceso de "recuperación de soberanía" sobre los recursos naturales, el cual enfatizó el gobernador de la provincia de Santa Cruz, Claudio Vidal, quien relacionó simbólicamente el acuerdo al Día del Veterano de Malvinas, subrayando la importancia de priorizar el interés colectivo y provincial. La transferencia a Formicruz, empresa pública santacruceña, garantiza una gestión localizada y adaptada a las necesidades productivas de la región.

El acuerdo incluye un compromiso de inversión de **USD 335 millones** por parte de YPF, destinados a:

- **USD 135 millones** para cubrir compromisos financieros y pasivos sociales.
- **USD 200 millones** para fondos provinciales de infraestructura, priorizando agua, gas, electricidad y vivienda.

Además, se promueve un "nuevo ecosistema de pymes" que dinamizará la actividad convencional, generando empleo local y diversificando la cadena productiva en la provincia.

Responsabilidad Ambiental y Saneamiento Histórico

YPF asume por primera vez en Argentina la remediación de **pasivos ambientales acumulados en 80 años de operaciones**, mediante un "Programa de Saneamiento Ambiental y Abandonos".

Este incluye:

- Sellado de pozos inactivos.
- Estudio técnico liderado por una universidad nacional para cuantificar daños.
- Ejecución de obras de remediación con empresas especializadas.

El gobernador Vidal calificó este compromiso como "inédito", destacando que la petrolera no solo se retira, sino que repara su huella ecológica.

Este acuerdo no solo resuelve un conflicto histórico de pérdidas económicas (USD 700 millones anuales para YPF), sino que sienta un precedente en la gestión responsable de recursos naturales, combinando desarrollo local, sostenibilidad ambiental y alineación con políticas energéticas nacionales. Por ello, declarar beneplácito por este hito refuerza los valores de cooperación institucional, innovación productiva y justicia intergeneracional.

Jose Luis Garrido
Diputado Nacional Por Santa Cruz